



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERVIMOS A VIJES

CERTIFICA:

Que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección no han utilizado el nombre de la entidad para la comisión delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.

Que ninguno de ellos ha sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública debido a hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide a los 24 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

RODRIGO SOTO COBO
CC 94.361.422 de Vijes
Representante Legal